

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

46**BRAOJOS**

PERSONAL

Por decreto de Alcaldía de esta Corporación, de 17 de septiembre de 2014, se aprobó la oferta de empleo público correspondiente a la plaza que a continuación se reseña para el año 2014, en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, y el Estatuto Básico del Empleado Público 7/2007, de 12 de abril.

Personal funcionario de carrera:

- Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C2.
- Escala de Administración General, subescala auxiliar administrativa.
- Código del puesto: 2
- Número de vacantes: 1 plaza.
- Denominación: auxiliar administrativo/a.
- Procedimiento: promoción interna.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Braojos, a 17 de septiembre de 2014.—El alcalde, Ricardo J. Moreno Picas.

(03/28.727/14)

